

## **LICENCIAS DE CONDUCIR**

### **I) Pasos para obtener la Licencia de Conducir por primera vez:**

1. Aprobar el Examen Teórico.
2. Obtener la Constancia de Antecedentes del RePAT.
3. Realizar el examen Psicofísico.
  - Declaración Jurada de Salud.
  - Exámenes Varios
4. Aprobar el Examen Práctico.
5. Provisión de la Licencia de Conducir.
  - Previa Registración en el RePAT con su código de seguridad.

### **II) Pasos para obtener la Renovación de la Licencia de Conducir vez:**

1. Obtener la Constancia de Antecedentes del RePAT.
  - Multas pendientes de pago. (No puede obtenerse la Constancia si se deben Multas, y por lo tanto no puede tramitarse la Licencia de Conducir)
  - Constancias de Antecedentes. (No podrá tramitarse la Licencia de Conducir si el Conductor está suspendido o inhabilitado)
2. Realizar el examen Psicofísico.
  - Declaración Jurada de Salud.
  - Exámenes Varios
3. Provisión de la Licencia de Conducir.
  - Previa Registración en el RePAT con su código de seguridad.

## **LICENCIA DE APRENDIZAJE**

La ***Licencia de Aprendizaje*** la deberá solicitar el Profesor habilitado, Tutor responsable o Representante legal en forma conjunta con el interesado (Aprendiz) en la dependencia municipal habilitada a tal fin.

**Para ello deberá:**

### **A) El Profesor habilitado, Tutor responsable o Representante legal:**

1. Presentar la Constancia de Antecedentes de Tránsito.
  - No puede obtenerse la Constancia si se deben Multas.
  - No podrá tramitarse la Licencia si el Conductor está suspendido o inhabilitado
2. Presentar la Licencia de Conducir.
3. Presentar DNI o Cédula de Identidad.

### **B) El Aprendiz:**

1. Presentar la Constancia de Aprobación del Examen Teórico.
2. Presentar la Constancia de Antecedentes de Tránsito.
3. Presentar la Constancia de Aprobación del Examen Psicofísico.
4. Presentar DNI o Cédula de Identidad.
5. Abonar el costo de la Licencia de Aprendizaje.
6. Retirar la Licencia de Aprendizaje.

El funcionario que entregue la **Licencia de Aprendizaje** deberá **asentar** en el Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito:

1. Los datos del Aprendiz.
  - \* Número de DNI (clave de identificación personal del solicitante).
  - \* Apellido y nombre.
  - \* Domicilio.
  - \* Nacionalidad.
  - \* Lugar de nacimiento.
  - \* Fecha de nacimiento y edad.
2. Los datos del Profesor habilitado, Tutor o Representante Legal.
  - \* Número de DNI (clave de identificación personal del solicitante).
  - \* Apellido y nombre.
  - \* Domicilio.
  - \* Nacionalidad.
  - \* Lugar de nacimiento.
  - \* Fecha de nacimiento y edad.
  - \* Nº y tipo de Licencia de Conducir.

3. La vigencia de la Licencia de Aprendizaje.
4. La fecha del trámite.
5. La identificación del funcionario y de la dependencia donde se entregó la Licencia de Aprendiziz.
6. Todo otro dato de interés.